



**SACYR VALLEHERMOSO, S.A.** (“**SyV**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto por el vigente artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

En relación con la información publicada el pasado sábado, 29 de mayo de 2010, en determinados medios de comunicación, la Sociedad confirma que está en un proceso de negociación de un plan de consolidación de la deuda financiera de su filial VALLEHERMOSO DIVISIÓN PROMOCIÓN, S.A.U. En dicho sentido, se ha alcanzado un acuerdo con las entidades financieras que participan en su negociación sobre los aspectos principales del referido plan, si bien está pendiente de concluirse (i) un acuerdo sobre los aspectos definitivos del mismo así como (ii) su formalización en el oportuno contrato.

La Sociedad informa que, una vez (i) se consensúen los términos referidos y (ii) se formalice el oportuno contrato, se realizará la oportuna comunicación mediante la remisión del correspondiente hecho relevante.

Madrid, 31 de mayo de 2010.